

1-1-2018

La estrategia del gobierno Santos en la lucha contra las drogas durante el proceso de negociación de paz con las FARC-EP (2010-2015)

Camila Andrea Mosquera Pacheco
Universidad de La Salle

Brayan Antonio Consuegra Avendaño
Universidad de La Salle

Follow this and additional works at: https://ciencia.lasalle.edu.co/negocios_relaciones

Citación recomendada

Mosquera Pacheco, C. A., & Consuegra Avendaño, B. A. (2018). La estrategia del gobierno Santos en la lucha contra las drogas durante el proceso de negociación de paz con las FARC-EP (2010-2015). Retrieved from https://ciencia.lasalle.edu.co/negocios_relaciones/88

This Trabajo de Grado is brought to you for free and open access by the Facultad de Ciencias Económicas y Sociales at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Negocios y Relaciones Internacionales by an authorized administrator of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.



LA ESTRATEGIA DEL GOBIERNO SANTOS EN LA LUCHA CONTRA LAS DROGAS
DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE PAZ CON LAS FARC-EP (2010-2015)

Camila Andrea Mosquera Pacheco
Brayan Antonio Consuegra Avendaño

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
PROGRAMA DE NEGOCIOS Y RELACIONES INTERNACIONALES
BOGOTÁ D.C.

2018



LA ESTRATEGIA DEL GOBIERNO SANTOS EN LA LUCHA CONTRA LAS DROGAS
DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE PAZ CON LAS FARC-EP (2010-2015)

Camila Andrea Mosquera Pacheco
64132135

Brayan Antonio Consuegra Avendaño
64112134

Tutor:
Mario Andrés Huertas Ramos.

Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Programa de Negocios y Relaciones Internacionales

Bogotá D.C.

2018

Tabla de contenido

Resumen.....	4
Abstract.....	4
Introducción	5
Síntesis de las fases de la práctica	5
Relaciones existentes entre la práctica o pasantía realizada y el proceso de formación.....	6
Introducción trabajo de investigación	6
Pregunta de investigación.....	8
Objetivo General.....	8
Objetivos Específicos.....	8
1. Gobierno de Álvaro Uribe contra el narcotráfico	9
1.1. <i>Plan Colombia</i>	9
1.2. <i>Política de seguridad democrática (PSD)</i>	10
1.3. <i>Política de Consolidación de la Seguridad Democrática (PCSD)</i>	12
2. Lucha contra el Narcotráfico	14
2.1. <i>Política antidroga</i>	14
2.2. <i>Estrategias para erradicar el Narcotráfico</i>	15
2.3. <i>Nuevo enfoque para la política antidrogas</i>	16
3. Acuerdo de paz, drogas y narcotráfico	20
3.1. <i>Narcotráfico y el acuerdo de paz</i>	20
3.2. <i>Implementación del acuerdo de paz respecto a las drogas ilícitas</i>	22
4. Conclusiones y recomendaciones.....	26
5. Referencias.....	28
Anexos	30

Resumen

Con la llegada a la presidencia de Juan Manuel Santos, el gobierno implemento su nueva estrategia de lucha contra el narcotráfico y las FARC-EP, después de dos periodos presidenciales, de Álvaro Uribe, quien ataco estos fenómenos por medio de su Política de Seguridad Democrática, el nuevo gobierno (Santos), toma la decisión de empezar un nuevo proceso de paz con este grupo guerrillero, quienes poseían el control de varios territorios en el país y adicional a ello el control sobre varios cultivos ilícitos, haciendo parte de esa cadena de narcotráfico que afecta al país y al gobierno y su intento de conseguir la paz por medio de un acuerdo de paz.

Este trabajo analiza la implementación de la estrategia antidroga, durante el proceso de negociación de paz con las FARC-EP durante los años 2010 al 2015, para cumplir con este análisis, esta investigación se realizó por medio de la metodología cualitativa de análisis de caso, la cual permite abordar de manera más efectiva el tema, el desarrollo del trabajo se efectúa en tres partes diferentes, durante la primera se describe la lucha contra el narcotráfico antes del inicio del proceso de paz, la segunda parte se caracteriza la nueva política anti drogas durante el periodo de estudio 2010-2015 y durante la última parte se analizan los términos pactados en el acuerdo final de paz, respecto a las drogas ilícitas.

Palabras Clave: *Narcotráfico, proceso de paz, FARC-EP, estrategia.*

Abstract

. With the arrival to the presidency of Juan Manuel Santos, the government implemented its new strategy to fight against drug trafficking and the FARC-EP, after two presidential terms, of Álvaro Uribe, who attacked these phenomena through his Democratic Security Policy. , the new government (Santos), takes the decision to start a new peace process with this guerrilla group, who had control of several territories in the country and in addition to that control over several illicit crops, being part of that chain of drug trafficking that affects the country and the government and their attempt to achieve peace through a peace agreement.

This paper analyzes the implementation of the anti-drug strategy, during the peace negotiation process with the FARC-EP during the years 2010 to 2015, to comply with this analysis, this research was carried out through the qualitative methodology of case analysis, which allows

to address the issue more effectively, the development of the work is carried out in three different parts, the first describes the fight against drug trafficking before the beginning of the peace process, the second part is characterized by the new anti-drug policy during the study period 2010-2015 and during the last part, the terms agreed in the final peace agreement are analyzed with respect to illicit drugs.

keywords: *Drug trafficking, peace process, FARC-EP, strategy.*

Introducción

Síntesis de las fases de la práctica

El desarrollo de este trabajo es el resultado de la fase de prácticas universitarias realizadas en la Escuela Superior de Guerra (Esdegue), en el Centro de Estudios Estratégicos Sobre Seguridad y Defensa (CEESEDEN).

Al inicio de la práctica, desarrollamos investigación formativa, donde se analizaron diferentes sucesos coyunturales que afectaban la Seguridad y Defensa Nacional de los países alrededor del mundo; la cual consistía en la validación de noticias, hallazgos y sucesos históricos que permitieran desarrollar un análisis de los peligros de la Seguridad y Defensa de las Naciones y dar posibles soluciones estratégicas que necesitaban desarrollar los Gobiernos para contrarrestar las consecuencias del terrorismo y otros factores de riesgo dentro del territorio.

Posteriormente, realizamos acompañamiento en los diferentes foros de investigación por parte de la Esdegue, los cuales consistían en mostrar los resultados investigativos en materia de Seguridad y Defensa de los diferentes departamentos que hacen parte de Esdegue, ya que cada departamento cuenta con su parte investigativa apoyados en el CEESEDEN. Adicionalmente, se realizó un capítulo para un libro titulado: “Seguridad y Defensa Nacional en Tiempos de Posconflicto: Concepto, Implementación y Funcionalidad en Colombia” en donde se buscaba aplicar lo aprendido en las pasantías en una situación coyuntural del país.

Durante los seis meses de práctica en los que llevamos a cabo diferentes procesos bajo la dirección de nuestro tutor y jefes, pudimos demostrar y afianzar nuestras capacidades entorno a temas relacionados con Seguridad y Defensa, análisis abarcando diferentes focos como el social,

económico, político vistos en la carrera. De igual manera, el desarrollo de dichas actividades alrededor de un ambiente laboral contribuyó a nuestro desarrollo como personas responsables y comprometidas, siendo de total apoyo para el proceso y desarrollo de la investigación en el CEESEDEN.

Relaciones existentes entre la práctica o pasantía realizada y el proceso de formación

El proceso de formación que hemos realizado en el Programa de Negocios y Relaciones Internacionales de la Universidad de la Salle fue de suma importancia para el debido cumplimiento del trabajo a realizar durante la pasantía en la Escuela Superior de Guerra, ya que las materias que conforman el componente de Relaciones Internacionales en áreas de carácter político, económico, social y derecho, fueron de vital importancia y ayuda para el adecuado cumplimiento de nuestras labores en la entidad.

En el ejercicio de hacer las actividades que se exigían en el ámbito laboral dentro de la ESDEGUE y relacionado a los temas que se han venido estudiando en el aula de clase, generó un vínculo que nos permitió un mayor entendimiento con respecto a la función investigativa en la Escuela Superior de Guerra en relación a la Seguridad y Defensa de la Nación y en correlación con aspectos coyunturales; contenidos que fueron vistos en el aula de clase y que se convirtieron en la base necesaria para la realización de nuestras actividades.

Por ende, las asignaturas de coyuntura nacional e internacional, entre otras fueron elementos de los cuales aprendimos a grandes rasgos el análisis de las coyunturas de los países y cómo se afecta el comportamiento de estos teniendo en cuenta sus condiciones sociales, políticas y económicas.

Por otra parte, desde el área de los Negocios Internacionales y en torno a las materias que lo componen, fueron útiles para generar análisis económicos en el área investigativa, los conceptos que permitieron comprender la presencia del Estado como un agente de carácter público que exige el control y el mantenimiento de las diferentes actividades económicas y eso como afecta al comportamiento de la población en general.

Introducción trabajo de investigación

Con la llegada de Juan Manuel Santos a la presidencia de Colombia en el año 2010, el país tomó un cambio frente a sus políticas de defensa y seguridad nacional. Luego de un período de ocho años y una política implementada por el gobierno del expresidente Álvaro Uribe llamada “Seguridad Democrática” la cual tenía como objetivo fortalecer la seguridad a lo largo y ancho del país combatiendo de manera intensiva a los grupos armados al margen de la ley.

El nuevo gobierno ejecuta una nueva política de lucha contra los grupos guerrilleros luego de ocho años de intensa lucha contra estos y se formaliza un nuevo proceso de paz con las FARC-EP en el año 2012, el cual culmina en el 2016. Con la firma del acuerdo final de paz y la ratificación del Senado y la Cámara de Representantes, se lograron pactar entre el gobierno y las FARC-EP, seis diferentes puntos (1. Política de desarrollo integral, 2. Participación política, 3. Fin del conflicto, 4. Solución al problema de las drogas, 5. Víctimas, 6. Mecanismos de refrendación de los acuerdos), con los que el gobierno y el grupo buscan dar fin a un conflicto que ha perdurado por décadas, entre los dos actores.

Uno de los puntos más controversiales del acuerdo de paz, ha sido el punto cuatro, debido a que el grupo guerrillero no reconoció sino hasta el año 2013 vínculos con cultivos ilícitos, fue este año donde, “Timochenko, reconoce que la guerrilla estuvo ligada con los cultivos ilícitos, además de afirmar que ellos no podían negarle a los campesinos la siembra de coca” (Farc reconocen vínculos con cultivos ilícitos, 2013), reconociendo oficialmente de esta manera que el grupo guerrillero hace parte del fenómeno del narcotráfico.

Por lo tanto, ¿Cómo se implementó la estrategia antidrogas mientras se avanzaba en el proceso de negociación con las FARC-EP en el período 2010-2015?, teniendo en cuenta que no solo se puede atribuir el problema del narcotráfico a la guerrilla. Con el fin de mitigar el problema de las drogas ilícitas, el gobierno tuvo que mantener a su fuerza militar e implementar diferentes estrategias para contrarrestar los efectos de la problemática que afecta al país. La intención de este proyecto de investigación es brindar información que permita entender con claridad los efectos del narcotráfico durante el periodo de negociación y sus efectos en la sociedad colombiana. Por este motivo se empleó una metodología cualitativa de análisis de caso, bajo un enfoque fenomenológico y una estrategia documental, que permitió realizar una revisión preliminar a el periodo de estudio y una descripción del contexto general del caso de estudio para lograr abordar el tema de manera más efectiva y concreta.

Pregunta de investigación

- ¿Cómo se implementó la estrategia antidrogas, mientras se avanzaba en el proceso de negociación con las FARC-EP en el período 2010-2015?

Objetivo General

- Analizar la implementación de la estrategia antidroga, durante el proceso de negociación de paz con las FARC-EP durante los años 2010 al 2015.

Objetivos Específicos

- Describir la política antidrogas durante los años 1998-2010, periodo anterior al inicio del proceso de paz.
- Caracterizar la estrategia de la lucha contra el narcotráfico durante el periodo 2010-2015.
- Analizar los términos pactados, en el acuerdo final de paz, respecto a las drogas ilícitas, entre el gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC-EP

1. Gobierno de Álvaro Uribe contra el narcotráfico

El presente capítulo tiene como propósito describir la política antidrogas durante los años 1998-2010, el capítulo se desarrollará en tres partes. Durante la primera sección se caracterizará de manera breve el Plan Colombia, posterior a ello se describirá la política de Seguridad Democrática (PSD) del gobierno de Álvaro Uribe durante su primer periodo presidencial, entorno al narcotráfico.

Para la tercera parte se analizará la Política de Consolidación de la Seguridad Democrática bajo la perspectiva del narcotráfico, allí se mostrará el desarrollo de su política antidrogas desde el año 2006 hasta el año 2010

1.1. Plan Colombia

A finales de la década de los noventa y bajo el gobierno de Andrés pastrana el país atravesaba una difícil situación con el narcotráfico, el país se había convertido años atrás en el principal exportador de drogas ilícitas del mundo. El gobierno colombiano no lograba atender de manera efectiva este problema, una situación que crecía a través de los años y que además mantenía una lucha contra los grupos guerrilleros, quienes también se fortalecían cada vez más, los cuales también se habían involucrado en el negocio del narcotráfico.

El gobierno de Colombia inicia un proceso de concertación de un plan, basado en ayuda internacional, para lograr combatir de manera más eficiente a los grupos guerrilleros en especial a las FARC-EP y a el fenómeno de las drogas, para ello “el gobierno desarrolla el (Plan Colombia) como una estrategia amplia para alcanzar los retos más apremiantes que enfrenta Colombia hoy; promover el proceso de paz, combatir la industria del narcotráfico, reactivar la economía y fortalecer los pilares democráticos de la sociedad” (Salazar, 2009).

Por otra parte, el gobierno de los Estados Unidos también diseña un plan para poder combatir los problemas de Colombia que afectaban directamente a EE. UU, este plan “se aprobó a mediados de los 2000 con un importante componente militar, básicamente de equipo y en menor medida entrenamiento. Se establecen condicionamientos, básicamente en derechos humanos” (Salazar, 2009), de esta manera para el gobierno de los Estados Unidos el programa se convierte en una ley, lo que implica que el dinero aportado a este proyecto está determinado directamente

por el gobierno, este nuevo plan pretendía atacar el problema del narcotráfico desde la raíz, los cultivos hasta las exportaciones.

Durante los años de la creación y aprobación de el Plan Colombia el país se encontraba de nuevo en una lucha de fuego cruzado, donde se enfrentaban los grupos guerrilleros, el Estado y los grupos de autodefensa, esta lucha incrementó aún más los índices de violencia por todo el país, el pueblo colombiano vio la terrible y desastrosa cara de este enfrentamiento, fue este el que sufrió las graves consecuencia de esta problemática, aumentaron las masacres, los secuestros, las extorsiones, entre otras consecuencias derivadas de estos enfrentamientos.

La guerrilla de las FARC-EP que mantenía un proceso de negociación de paz con el gobierno de Andres pastrana, mostró su descontento debido al desarrollo y ejecución del Plan Colombia, estableciendo que este era una forma de financiar sus ejércitos y operaciones militares, sin embargo, con la poca disposición y con las acciones realizadas por el grupo guerrillero, a espaldas del proceso de negociación, como el aumento de reclutamiento y con la compra de armas para fortalecer sus diferentes frentes, hicieron que el proceso de paz se viniera al piso, lo que género que la guerra continuara y aumentara de manera radical, ya que no solo habían dos bandos, ya que, con la aparición de las AUC la guerra en el país se agudizo aún más.

1.2. Política de seguridad democrática (PSD)

En el año 2002, llega al gobierno colombiano Álvaro Uribe Vélez, quien bajo una propuesta de seguridad llamada (Seguridad Democrática), pretendía combatir al narcotráfico y todos los actores involucrados dentro de este fenómeno, para ello, se tenía como objetivo principal recuperar el control territorial por parte del Estado, proteger a la población, eliminar el negocio de las drogas ilícitas, mantener una capacidad disuasiva, actuar con eficiencia y transparencia y rendir cuentas sobre la gestión del gobierno, esta nueva política buscó devolver al Estado su total legitimidad y la confianza a su población.

La Política de Seguridad Democrática (PSD) estaba guiada por “seis líneas de acción: (I) coordinar la acción del Estado, (II) fortalecer las instituciones del Estado, (III) consolidar el control del territorio nacional, (IV) proteger a la población y a la infraestructura de la Nación, (V) cooperar

para la seguridad de todos y (VI) comunicar las políticas y acciones del Estado” (Observatorio de Derechos Humanos y DIH, 2008)

Durante el primer gobierno presidencial de Álvaro Uribe, el país logró aumentar su fuerza de combate, lo que generó que pudiera hacer frente a los grupos guerrilleros y lograr que estos retrocedieran en su accionar. Esto se logró por medio de una estrategia diseñada por el gobierno la cual fue “desarrollada en dos fases, la primera orientada a la recuperación del territorio nacional (plan patriota), y la segunda en su consolidación (plan consolidación)” (Observatorio de Derechos Humanos y DIH, 2008) dos estrategias que fueron dirigidas hacia la confrontación y contención del aumento de la fuerza de los grupos subversivos en el país.

Respecto al narcotráfico, el gobierno siguió ejecutando políticas de gobiernos anteriores, las cuales estaban basadas en la erradicación manual y fumigación de cultivos ilícitos, con el fin de lograr una reducción de estos cultivos, sin embargo, el gobierno también “adelantó un conjunto de actividades de interdicción que afectaron la producción final de cocaína” (Observatorio de Derechos Humanos y DIH, 2008), lo que refleja la estrategia del Estado colombiano de una incautación más agresiva, la cual logró reducir la capacidad de exportación de drogas ilícitas e intercepción de sus cargamentos, generando que los narcotraficantes se vieran debilitados, dando como resultado que estos mismos tuvieran que incrementar sus niveles de siembra en más hectáreas, la lucha contra el narcotráfico también dio como resultado un incremento en las capturas contra narcotraficantes, respecto al gobierno anterior, Según la Dirección de Antinarcóticos de la Policía Nacional (DIRAN) hubo un incremento de 165.2% de capturas a narcotraficantes nacionales, con un total de 279.602 frente a 105.418 del gobierno anterior

El fortalecimiento del Estado y de las Fuerzas Militares, dio como resultado que los grupos guerrilleros retrocedieran, generando que el Estado retomará zonas donde había presencia de grupos guerrilleros y carteles de drogas, esto hizo que “se dificultara el transporte de droga desde el interior del territorio hacia las fronteras, de la misma forma impedir que los insumos químicos para su producción tuvieran un camino fácil hacia los laboratorios de procesamiento” (Ministerio de Defensa, 2008), esta estrategia logró debilitar a las FARC-EP y redujo en cierta medida una de sus fuentes de financiamiento, sin embargo, mantenían su accionar, gracias a sus otros ingresos, como lo eran los secuestros extorsivos, robo de ganado, extorción a campesinos, extorción a

grandes y pequeños empresarios, entre otras, adicional a ello, sufrieron la pérdida de uno de sus principales y más representativos líderes, Raúl Reyes, quien fue abatido por las Fuerzas Militares de Colombia.

1.3. Política de Consolidación de la Seguridad Democrática (PCSD)

Para el segundo periodo presidencial de Álvaro Uribe (2006-2010) el gobierno establece e implementa la Política de Consolidación de la Seguridad Democrática (PCSD), esta nueva estrategia es una adaptación de la PSD a las nuevas dinámicas que afectan la seguridad de los colombianos.

Con el problema del narcotráfico, esta política establecía que después de una lucha intensa contra los grandes capos en los últimos cuatro años, estos lograron adaptarse a nuevas estrategias para seguir delinquir y realizando sus actividades ilegales, por ejemplo, “con respecto a la siembra de la coca, pasaron de los grandes cultivos industriales a múltiples cultivos pequeños y dispersos, sembrados en zonas de difícil acceso y en medio de cultivos lícitos, lo que dificulta su detección y su erradicación. Así mismo, vienen incrementando la utilización de los parques naturales y zonas de frontera para evadir la aspersión aérea. Estas áreas también están siendo utilizadas para el montaje y operación de laboratorios clandestinos para la producción de drogas” (Ruiz, 2007).

El gobierno implementa nuevas estrategias de lucha contra los capos, carteles, bandas criminales, grupos subversivos como las FARC-EP, entre otros, que realizan actividades ilícitas como lo es el narcotráfico, para lograr acabar con sus estructuras criminales o en el caso del grupo guerrillero, acabar con una de sus fuentes de financiación, debido a que este grupo “dedica gran parte de su esfuerzo armado a defender los que consideran sus activos estratégicos, es decir, los cultivos ilícitos, los secuestrados y sus propios cabecillas” (Ruiz, 2007), y de esta manera lograr hacer frente a uno de los negocios ilícitos más lucrativos en el país.

La lucha contra el narcotráfico continuó con gran fuerza, manteniendo las aspersiones, incautación de vehículos y transportes usados para el transporte de droga, de igual manera aumento la erradicación manual que es la manera más efectiva pero desgastante. Sin embargo, a pesar de esto el problema de la droga logra mantenerse y los esfuerzos no son muy concluyentes en la lucha contra este fenómeno, debido a que “se mantiene el número de hectáreas sembradas, la cantidad de

toneladas de coca exportadas a Estados Unidos y Europa, así como el carácter lucrativo del negocio” (Rojas & Atehortúa, 2009).

La estrategia de la PCSD recibió muchas críticas, teniendo en cuenta que el Plan Colombia, pretendía reducir los cultivos a un 50%, sin embargo, no logró llegar a tal cifra después de seis años de implementación, como consecuencia de las nuevas dinámicas que había adquirido el fenómeno frente a las estrategias de lucha contra las drogas, esto ponía en tela de juicio la veracidad y eficiencia del Plan Colombia frente a los informes presentados al gobierno de Estados Unidos. El periódico The New York Times, publicó un artículo que criticaba la estrategia y política de la lucha contra las drogas del gobierno colombiano, un artículo publicado con el nombre de “la coca colombiana sobrevivió a los planes de Estado Unidos para destruirla”, en este artículo se criticaba la ejecución del Plan Colombia, estableciendo que “existen en el país las mismas hectáreas de coca sembrada y, peor aún, los cultivadores han dispersado sus cultivos a zonas remotas y en plantaciones pequeñas, lo que hace aún más difícil su detección y destrucción” (La coca de Colombia sobrevive al plan estadounidense para desarraigarla, 2006), esto puso en la mira del congreso de los Estados Unidos al gobierno de Álvaro Uribe.

La ejecución de estas políticas no lograron el resultado que el gobierno de Colombia esperaba, el problema del narcotráfico y todos sus actores lograron adaptarse a las diferentes circunstancias y estrategias que se desarrollan en contra de este problema, debido a que es un negocio tan lucrativo que se encuentra inmerso en las diferentes esferas políticas, sociales, policiales, entre otras, sin embargo la políticas desarrolladas durante este periodo lograron retomar el control de algunas zonas y carreteras del país, que eran gobernadas por grupos subversivos, bandas criminales o capos del narcotráfico, pero este problema no logro atacarse y erradicarse de manera efectiva, debido a que siguió la dinámica de los gobiernos anteriores, donde se atacan a las figuras visibles de este fenómeno, y no al problema como tal, como lo son consumidores, campesinos que no poseen una un ingreso justo con sus cultivos y se ven arrastrados a cultivar o trabajar para carteles del narcotráfico o la falta de presencia del estado colombiano en el territorio nacional, diferentes situaciones que hacen que este problema siga estando inmerso en la realidad nacional.

2. Lucha contra el Narcotráfico

En este capítulo se caracterizará la estrategia de la lucha contra el narcotráfico durante el periodo 2010-2015, estudiando las propuestas para que se convierta en una política de salud pública, el capítulo se desarrolló mediante un análisis cualitativo de diferentes fuentes que nos permitieron llegar al desarrollo de la caracterización entendiendo la reconfiguración de la política antidrogas en este periodo de tiempo.

2.1. Política antidroga

“La política de drogas está condicionada en gran medida por las relaciones internacionales. A su vez la política internacional puede concebirse como un juego de dos mesas de negociación o niveles diferentes: por un lado el nivel nacional donde los grupos y actores más importantes presionan al gobierno, y en el nivel internacional, donde el gobierno que recibe la presión externa busca satisfacer dichas demandas sin comprometer sus pactos con grupos internos” (Acevedo, 2003), es por eso que mediante los acuerdos se pretende dar una respuesta parcial a las demandas de los distintos actores.

Para este contexto es importante comprender que el problema “Mundial de las drogas es un hecho social, cultural y económico que articula toda la institucionalidad internacional punitiva y que tiene impactos de diferente intensidad en cuanto a salud pública, finanzas y seguridad en distintos países” (Bonilla, 2016) el narcotráfico es una problemática dinámica y constante que debe ser atacado desde diferentes perspectivas. En Colombia a pesar de ser una de las dificultades más duras de erradicar junto con la violencia, el gobierno comprendió que al ser una problemática dinámica debe ser enfrentada de la misma manera y no siempre con estrategias similares.

Es por esto que al considerarse el narcotráfico como un problema social teniendo en cuenta las consecuencias que deja en la población, se generan políticas que le permitan al gobierno generar una contención a su crecimiento, es por eso que las políticas públicas “Se han consolidado como una herramienta esencial en el ejercicio académico y práctico de la gestión pública. En la actualidad este tipo de políticas son la plataforma de los planes, programas y proyectos dirigidos a resolver parte de los conflictos sociales existentes. (Arroyave, 2011, p. 95)

Es mucho lo que se ha escrito y estudiado acerca del narcotráfico y las políticas antidrogas que han implementado los distintos gobiernos para contrarrestar su expansión, con ayuda de las

diferentes alianzas estratégicas con otros países donde se brinda apoyo financiero como en el caso de Estados Unidos que ayudó a Colombia en años anteriores para contrarrestar dicho fenómeno. Sin embargo, en la transición de dos gobiernos se estipulan diferentes estrategias y dinámicas que permitieron afianzar dichas alianzas y obtener resultados positivos de las mismas, de acuerdo con los intereses de los países en cuestión.

Durante el periodo presidencial de Juan Manuel Santos, se pretende dar una continuidad a la Seguridad Democrática del expresidente Álvaro Uribe, dado que el objetivo principal se caracterizó por consolidar la paz y mantener una estabilidad, generando el desarrollo social y económico que se ha visto estancado por el crecimiento acelerado del narcotráfico que genera una desestabilización política, social y económica, que deja consecuencias devastadoras para el país teniendo en cuenta que con el narcotráfico se genera más violencia. Sin embargo, cabe resaltar la habilidad del Estado para mitigar los efectos negativos de esta actividad y alcanzar sus intereses. Así mismo desarrollar políticas en contra de una actividad ilícita que por mucho tiempo ha permeado la historia de Colombia, ayudando a salvaguardar la nación de cualquier amenaza por parte de los actores partícipes de dicho fenómeno.

Con el fin de generar una continuidad y no pasar por procesos que perturban los avances generados con el gobierno anterior, el presidente Santos en un principio gobernó bajo la Política de Seguridad Democrática implementada por Uribe para afianzar los intereses colombianos en el momento previo a un proceso de negociación.

Para los años 2010-2015 el Estado colombiano tuvo que mantener su lucha constante contra el narcotráfico, renovando sus estrategias e implementando nuevas reformas y políticas que evitaran el crecimiento acelerado de este fenómeno, antes de dar comienzo al tan anhelado proceso de paz. Dado que el fenómeno del narcotráfico les permitió a las FARC tener un crecimiento económico considerable, puesto que lo emplearon como uno de los medios de financiamiento.

2.2. Estrategias para erradicar el Narcotráfico

Cuando se habla de erradicar el narcotráfico y sus consecuencias, se plantean diferentes estrategias que permitan combatir dicho problema, es de este modo como Benoit (2003) propone que existen dos modelos que causan controversia en lo respectivo a la teoría de la política antidroga, el primer modelo es el prohibicionismo y el segundo es la legalización, uno propende por un Estado

de cero consumos de drogas a través de la penalización de los narcóticos, mientras que el otro por la despenalización de los mismos, sin embargo la propaganda y el incentivo a la ejecución se distorsiona con el tiempo, dado que no es claro el enfoque que se pretende en el gobierno de turno.

Una vez iniciados los acuerdos, y con la intención de ayudar al gobierno en el 2013 el Ministerio de Justicia y del Derecho crea la Comisión Asesora para la Política de Drogas en Colombia que va a ser la encargada de analizar los resultados y el impacto de las estrategias que en materia de política de drogas se han ejecutado durante los últimos años en Colombia.

Sobre esto también se han generado distintos debates que han permitido tener otras perspectivas acerca de lo que este fenómeno representa y que se debe hacer para generar una disminución en su crecimiento, es por esto que cuando se da una continuidad de la PSD se pretende dar de forma efectiva una “Implementación de intervenciones integrales coordinando en forma estricta acciones hacia la seguridad territorial, la provisión de servicios de justicia y seguridad ciudadana, y la provisión de bienes y servicios para el progreso económico y el bienestar de la población” (Lineamientos para un nuevo enfoque de la política de drogas en Colombia, 2015)

2.3. Nuevo enfoque para la política antidrogas

Esto también se da con el fin de prever políticas de salud pública, para la protección de la ciudadanía (consumidores) de los alcances que trae el consumo de las sustancias psicoactivas, dado que si no se ejerce un plan preventivo en un futuro no muy lejano se convertiría en un problema grave dadas las consecuencias nocivas para el ser humano cuando el consumo se hace de manera frecuente y sin medida, es por este motivo que la manera más conveniente que encontró el gobierno, fue convertir la lucha en contra del narcotráfico como una política de salud pública, generando prevención y conciencia entre la población.

“Es necesario promover, frente a las sustancias psicoactivas tanto legales como hoy fiscalizadas, un enfoque que sea al mismo tiempo de salud pública y de derechos humanos” (Plantean cambio de estrategia en lucha contra las drogas en Colombia, 2015a, párr. 2) dando un giro a los procesos que se han llevado a cabo para contrarrestar el narcotráfico en el Estado colombiano.

Sin embargo, muchos expertos opinan que “El proyecto de un plan integral en salud podría fracasar, pues no estaría cimentado en la realidad nacional y dejaría de lado la reducción de riesgos

y daños en consumidores, que es la tendencia que se impone en el mundo para mitigar los efectos sociales y de salud del consumo de drogas” (Segura, 2014, párr. 2). Es de esta manera como se evidencia que aún le queda al Estado colombiano un desafío mayor para mitigar consecuencias futuras, sin dejar de lado una acción preventiva mientras se le da un desarrollo adecuado a la política de salud pública.

Teniendo en cuenta los análisis generados por la Comisión y su deber de analizar e impartir respuestas al primer requerimiento, indican que “las estrategias de lucha contra las drogas en Colombia se diseñaron con el fin de preservar la integridad institucional amenazada por economías criminales alimentadas por el narcotráfico” (Lineamientos para un nuevo enfoque de la política de drogas en Colombia, 2015a, p.p 8)

Este fenómeno tiende a debilitar las estructuras económicas, políticas y sociales de un Estado es por esto que Colombia se vio afectada en décadas anteriores, por ese motivo una de las estrategias siempre será generar alianzas y habilidades que permitan contrarrestar los efectos negativos en la economía y sociedad colombiana, de forma futura.

“Estados Unidos es el principal aliado en la lucha antidrogas de Colombia, que impulsa desde hace algún tiempo un cambio de enfoque en esta política en el que se privilegie una perspectiva de salud pública y de respeto a los derechos humanos” (Política antidrogas centra visita del ministro de Justicia a Estados Unidos, 2015). Sin embargo, cuando se generan diferentes enfoques débiles en su estructura, se tergiversa como tal la finalidad de la política, dado que, si bien es cierto fortalecer la salud pública y los derechos humanos, también se hace necesario desarrollar enfoques en los cuales dichas políticas puedan tener su aplicación.

Sin embargo cuando se dispone hacer la descripción del proceso de la implementación de la política antidrogas en el periodo previo al posconflicto 2010-2015, se habla “Sobre el fracaso y los enormes costos del modelo de prohibición estricta, que es el enfoque en la política contra las drogas que hasta el momento ha implementado el país” (Plantean cambio de estrategia en lucha contra las drogas en Colombia, 2015b, párr. 3). Con lo anterior la Comisión que le brinda asesoría al gobierno para implementar de una manera más efectiva esa política, sugiere una reestructuración de la misma.

Con el fin de generar un acompañamiento a los cambios que se presentarán en la política inicial, se genera un análisis desde el gobierno colombiano, con el fin de incentivar políticas que garanticen el cumplimiento de la disminución de producción y consumo en Colombia, convirtiéndolo en políticas de salud pública para mitigar los efectos que ha dejado el narcotráfico en el país.

Estos cambios se plantean teniendo en cuenta que en los últimos años Colombia pasó de ser productor a consumidor, según un artículo escrito por CNN donde se analiza un informe del Departamento Nacional de Planeación (DNP), titulado “Narcomenudeo en Colombia, una transformación de la economía criminal, el informe estima que en Colombia hay actualmente 1,4 millones de consumidores activos de cocaína, marihuana, pasta base de cocaína y éxtasis, divididos así: 1 millón de personas que consumen marihuana, 250.000 consumidores de cocaína, 80.000 que consumen pasta base de cocaína y otros 80.000 adictos al éxtasis” (Colombia pasa de ser país productor a consumidor de drogas, 2016, párr.2) lo que ha ocasionado que se salga de control la política y por eso sea más costoso para el gobierno prever su contención a lo largo de los años.

Al igual por parte de la Comisión, se asegura que: “Las iniciativas que se han emprendido desde esta última perspectiva han estado desconectadas unas de otras y no han contado con una plataforma política, normativa y financiera que les dé sistematicidad o sustento y las eleve al ámbito de política estatal” (Lineamientos para un nuevo enfoque de la política de drogas en Colombia, 2015b, p.p 24).

Cuando se hace alusión a un país consumidor más que productor, se genera un problema de salud pública dentro del país, donde se hace necesario generar reformas a las políticas públicas de salud e incluso las políticas antidrogas del país, con el fin de garantizar un equilibrio en ambas partes, con el fin de no generar un agravio en dicho fenómeno.

Entonces con la desarticulación por parte de todos los programas, falta de estrategias fuertes para erradicar el narcotráfico, el deterioro progresivo de las políticas existentes, en medio de un proceso coyuntural importante y decisivo para el país, se evidencia que en este periodo presidencial se genera una decadencia de lo que fue el objetivo del Plan Colombia, teniendo en cuenta que en

el gobierno anterior se vio una consolidación y ratificación del mismo, mientras que en el gobierno actual, se buscaba dinamizar las políticas antidrogas para generar el desarrollo económico, social y político que tanto le interesa a Colombia, los resultados de esta desarticulación se verán reflejados más adelante con la certificación que tiene el país por parte de los Estados Unidos.

3. Acuerdo de paz, drogas y narcotráfico

En este capítulo se analizarán los términos pactados, en el acuerdo de paz entre el gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC-EP respecto a las drogas y el narcotráfico, para la primera parte del capítulo se desarrollará un análisis sobre el acuerdo de final de paz, respecto a las drogas ilícitas, específicamente el punto cuatro del acuerdo final de paz, el cual tiene como título Solución al Problema de las Drogas Ilícitas.

En la segunda parte del capítulo, se estudiarán los avances que se han presentado hasta el momento respecto al punto cuatro del acuerdo de final paz, frente a las drogas ilícitas, después de las modificaciones que se lograron para contrarrestar la problemática en términos de políticas antidrogas y modificación del acuerdo.

3.1. Narcotráfico y el acuerdo de paz

El fenómeno del narcotráfico es un problema que ha atraído diferentes actores incluyendo al grupo guerrillero de las FARC-EP y que ha hecho de este problema una de sus fuentes de financiación, establecieron junto al gobierno que “ambas partes reconocen que el problema de las drogas ilícitas debe ser resuelto para la consecución de una paz estable y duradera y que el narcotráfico está alimentado de la pobreza, marginalidad y débil presencia institucional, además de la existencia de organizaciones criminales” (Gobierno Juan Manuel Santos & FARC-EP, 2016)

El acuerdo final de paz resalta el problema del narcotráfico como un problema ligado al conflicto interno del país, de igual modo resalta que también obedece a que “en parte a la existencia de condiciones de pobreza, marginalidad, débil presencia institucional, además de la existencia de organizaciones criminales dedicadas al narcotráfico” (Gobierno Juan Manuel Santos & FARC-EP, 2016), hacen que el narcotráfico y las drogas sean un negocio muy dinámico, que logra atraer cada vez más y más adeptos, desde narcotraficantes hasta consumidores, debido a ello el gobierno y las FARC-EP, establecieron que estos fenómenos se deben diferenciar en su tratamiento para lucha contra las drogas y el narcotráfico, dando un trato diferenciado a consumidores, cultivadores y grupos o personas que se encuentran involucradas en el fenómeno de las drogas ilícitas.

Con la distinción y tratamiento diferenciado de las diferentes partes que se encuentran involucradas dentro del fenómeno del narcotráfico, se pretende atacar de una manera más efectiva

dicho fenómeno. Respecto al consumo, en el acuerdo final de paz se resalta que se debe atacar como un fenómeno de salud pública, donde debe haber un compromiso mutuo entre las organizaciones e instituciones encargadas de este fenómeno, familias, comunidades, autoridades, entre otros, donde se pueda promover una política pública de salud para los afectados, para que puedan tener una atención integral y que tengan de igual manera una inclusión social, esto será realizado por medio de diferenciación de género, edad y gravedad, para que sea ejecutado de manera más efectiva (Gobierno Juan Manuel Santos & FARC-EP, 2016)

Cuando se plantea la idea de trabajar contra los cultivos ilícitos, tráfico y consumo de drogas ilícitas, con el fin de mantener una paz estable y duradera, es pertinente recalcar que se debe fortalecer la presencia institucional en las áreas de mayor concentración de cultivos de drogas y se debe generar una reestructuración en cuanto a sistemas de asistencia social con el fin de mitigar y contener las consecuencias de dichas reformas, para dar una funcionalidad a los acuerdos no solo a corto plazo, sino que pueda perdurar en el tiempo.

Con este apartado importante del acuerdo, se pretende consolidar la búsqueda del bienestar de una o varias comunidades que se han visto afectadas por el fenómeno del narcotráfico dentro de su territorio, es donde se puede dar una solución oportuna a sus demandas, “en particular de aquellas que derivan su subsistencia de esos cultivos” (Gobierno Juan Manuel Santos & FARC-EP, 2016) partiendo del hecho de que estas comunidades han tomado el cultivo ilícito como una fuente de sustento para sus familias, por ende las soluciones que se han planteado deben ser efectivas en su ejecución, para dichas comunidades, donde se pueda llegar a una solución definitiva para estas comunidades, para ello en el acuerdo se pactó que se pueda llevar a cabo una reforma rural integral, un Programa Nacional Integral de Cultivos de Uso Ilícito.

Con la aplicación del acuerdo y con la ayuda del Programa Nacional Integral de Cultivos de Uso Ilícito el gobierno planea ejecutar un plan de sustitución voluntaria de cultivos ilícitos, el cual se lleva a cabo con las comunidades que firmen los acuerdos de sustitución de cultivos, estas comunidades se comprometen a no volver a sembrar, no comercializar tanto materias primas como drogas ilícitas, para ello el gobierno según el PNIS, se compromete a realizar obras de infraestructura social, ayuda en la sustitución de cultivos por planes de sostenibilidad y recuperación ambiental, ejecutar planes para la formalización de la propiedad, entre otros planes,

de esta manera poder aplicar de manera conjunta comunidades, gobierno, y FARC-EP, el acuerdo de paz, realizando este proceso como un compromiso de todos y para todos.

Para que se pueda mantener el principal objetivo del acuerdo que es crear una paz estable y duradera entre los actores que establecen la negociación, se debe tener y resaltar ciertos compromisos entre ellos está, “la disposición por parte de todos y todas de contribuir con el esclarecimiento de la relación entre el conflicto y el cultivo, la producción y la comercialización de drogas ilícitas y el lavado de activos derivados de este fenómeno, para que jamás el narcotráfico vuelva a amenazar el destino del país” (Gobierno Juan Manuel Santos & FARC-EP, 2016).

3.2. Implementación del acuerdo de paz respecto a las drogas ilícitas

Con el decreto ley número 20896 se logra crear el Programa Nacional Integral de Cultivos de Uso Ilícito dando facultad constitucional y legal para la aplicación y ejecución de los planes establecidos en el acuerdo de paz, esto permitió dar inicio a la realización de planes y programas con las comunidades involucradas con el fenómeno del narcotráfico. según datos presentados por el gobierno se observar en el anexo 1, que para el año 2017 se habían firmado 57 acuerdos con comunidades, en 9 departamentos, donde gran parte de estos departamentos tenían presencia el grupo de las FARC-EP, sin embargo se ha podido observar que estos planes de sustitución de cultivos no han podido lograr su cometido, según informes de la ONU, la Oficina de Control de Drogas de Estados Unidos y con el reconocimiento público del Gobierno de Juan Manuel Santos, se ha observado un crecimiento de cultivos ilícitos en el país durante los últimos años.

Según el informe de la (ONDCP) el número de hectáreas sembradas de coca creció para el año 2017 un 11%, una cifra bastante alta, el gobierno de los Estados Unidos, argumentó que esto es un retroceso para el país y su lucha contra el narcotráfico, lo que podría llevar al gobierno de los Estados Unidos a desertificar a Colombia en su lucha contra el narcotráfico, generando graves consecuencias para el país si se llega a ese punto, debido a que perdería recursos muy importantes, que son transferidos por el país que más aportes realiza a Colombia para su lucha contra el narcotráfico y lo que implicaría un problema para la ejecución e implementación de los acuerdos de paz.

Sin embargo este crecimiento según el subdirector de ONDCP, Jim Carroll, obedece también a “que el aumento en la producción de droga en Colombia está directamente vinculado con el aumento en el consumo en ese país, a un mayor número de casos de sobredosis y a mayor violencia relacionada con el tráfico ilegal” (Récord histórico en hectáreas de cultivos ilícitos, 2018), este fenómeno obedece a el aumento de demanda dentro del país, lo que implica que ya Colombia no es solamente productor, sino que también ahora es consumidor, arrojando como resultado que con un aumento de la demanda, allá un aumento de la oferta, siguiendo estos parámetros se podría concluir que ahora gran parte de la droga se queda en el país, haciendo la tarea más fácil para los narcotraficantes y para los grupos subversivos que realizan estas actividades ilícitas.

Según el ODC (Observatorio de Drogas de Colombia) “Es importante reconocer que mientras muchas personas usan drogas en algún momento del ciclo vital y las abandonan de forma natural, en otras, el consumo de sustancias se vuelve persistente y logra afectar la salud, las relaciones sociales, familiares, laborales y/o académicas”(2008), lo que implica que la ejecución y desarrollo de los planes del punto cuatro del acuerdo de paz, no han dado resultados positivos, con el aumento de consumidores, este fenómeno se convierte en un problema de salud pública y social, con el crecimiento de la oferta la demanda obedece al mismo crecimiento.

El gobierno colombiano optó por una sustitución de cultivos voluntaria, sin embargo esta estrategia no ha logrado su cometido, según el Observatorio de Territorios Étnicos y Campesinos en su artículo titulado Implementación del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, explica las razones que han dificultado la ejecución de la erradicación de cultivos ilícitos en Colombia, allí argumentan que “La principal dificultad que se ha encontrado es la falta de voluntad política del gobierno y los funcionarios dedicados al tratamiento de este tema, para propiciar y garantizar la participación y concertación con las comunidades y con ello, el establecimiento de los compromisos que permitan implementar proyectos integrales que vayan más allá de proyectos productivos y se le garantice a estas poblaciones otros derechos y bienes públicos concurrentes que permitan crear las condiciones necesarias para la superación de las problemáticas asociadas a este tipo de cultivos” (Tobón & Sierra, 2018), el gobierno no ha logrado cumplir con los acuerdos con las comunidades, generando que estas no logren acogerse de manera efectiva a

los planes del gobierno, algunas comunidades “han expresado su voluntad de iniciar la sustitución de manera voluntaria y han solicitado a la Dirección para la Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, suscribir un acuerdo de erradicación, se han encontrado con operaciones militares de erradicación forzosa adelantadas por el Ejército Nacional, bajo las órdenes del Ministerio de Defensa, en las que han llegado a emplear la violencia contra los y las campesinas y vulnerar sus derechos” (Tobón & Sierra, 2018), la falta de articulación y comunicación entre el gobierno y comunidades no ha permitido articular los planes de erradicación de cultivos de manera efectiva.

Una de las situaciones que preocupaba al gobierno, era el posible fortalecimiento de otros grupos subversivos, quienes podrían llegar a ocupar o tomar el control de las zonas donde las FARC-EP, tenían presencia, según el Observatorio de Territorios Étnicos y Campesinos, muchas comunidades han realizado denuncias públicas, argumentando que grupos al margen de la ley, los han amenazado durante el proceso de erradicación de cultivos ilícitos, grupos que quieren apoderarse de esas actividades ilícitas y lograr hacerse con el control de esos territorios, uno de los efectos secundarios de la estrategia del gobierno, para la erradicación voluntaria fue que, al ofrecer dinero a las personas o comunidades a cambio de la erradicación voluntaria, muchas personas vieron esto como un negocio y cultivaron aún más hectáreas, esta estrategia es manejada a través del Fondo Colombia en Paz.

Según su último informe “al 11 de mayo el mismo había pagado \$136.516 millones distribuidos en 62.219 pagos que ha realizado en sus 8 meses de operación a las familias del programa de sustitución de cultivos ilícitos” (Fondo Colombia en Paz ha pagado más de \$136.000 ML, 2018), muchos se han aprovechado de esta estrategia, para obtener más beneficios y/o dinero, para el año 2017 “comenzaron a recibir el pago mensual de 1 millón de pesos que les ayuda a suplir algunas de sus necesidades mientras están en el proceso. El nivel de cumplimiento en la erradicación voluntaria de los cultivos, de acuerdo con lo verificado por UNODC es superior al 90 por ciento” (Sustitución de cultivos: luces y sombras , 2018), estas cifras muestran la voluntad de las comunidades para acogerse a los planes del gobierno, sin embargo, si no hay garantías para las comunidades, como en temas de seguridad, alimentos, pagos de dinero, etc.

La tensión entre las personas va a aumentar, dificultando las negociaciones entre el gobierno y las comunidades, si no se garantizan el cumplimiento de los compromisos del gobierno y planes del PNIS no tendrán una gran acogida y dificultará su desarrollo.

4. Conclusiones y recomendaciones

A modo de conclusión es importante mencionar que, desde la creación del Plan Colombia en 1999 se tenía una idea clara de establecer un acuerdo bilateral que ayudara a los gobiernos de Colombia y Estados Unidos a mitigar o erradicar el problema del conflicto armado, narcotráfico y crisis sociales, hecho que desde un principio no fue sencillo de lograr, puesto que la inestabilidad de las instituciones y falta de presencia del Estado en ciertas partes del territorio colombiano hicieron que se perdiera credibilidad y legitimidad en el mismo, permitiendo de esta manera la expansión de guerrillas en el territorio generando a su vez mas inestabilidad en el país colombiano. De igual forma cabe resaltar que los gobiernos que se desarrollaron después buscaron estrategias que les permitiera desarrollar sus objetivos como el salvaguardar la Seguridad del territorio colombiano mediante la Política de Seguridad Democrática que cumple su objetivo de recuperar parte del espacio que fue utilizado por las FARC- EP para desarrollar sus actividades ilícitas como en este caso el narcotráfico.

Durante los periodos presidenciales del Ex Presidente Álvaro Uribe se desarrolló la PSD y PCSD, donde se establecía el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas, las instituciones y estrategias que permitieran salvaguardar el territorio colombiano, durante este gobierno se evidencio que parte de los objetivos se cumplieron medianamente, pero, aún seguía latente la amenaza por parte de las FARC-EP, teniendo en cuenta que siempre buscan diferentes estrategias con el fin de lograr su expansión dentro del país, por medio de sus actividades ilícitas que facilitan su fortalecimiento acelerado. En este gobierno no se evidencian Políticas antidrogas fuertes pues el enfoque principal es recuperar territorio por medio de las Fuerzas Militares, pero sus objetivos fueron diferentes en el sentido de la erradicación del narcotráfico. Si bien es cierto que no se pueden erradicar sus amenazas, también es cierto que se pueden mitigar por medio de estrategias fuertes y dinámicas que es lo que le ha hecho falta a las instituciones colombianas.

Ahora bien, es importante mencionar que, durante el gobierno del Ex Presidente Juan Manuel Santos, se da un nuevo direccionamiento a las políticas planteadas por los gobiernos anteriores, puesto que para este gobierno la manera más eficiente y objetiva de erradicar el

problema del narcotráfico es mediante políticas de salud pública teniendo en cuenta el crecimiento acelerado que se da en el consumo, tráfico y producción de las drogas, generando desestabilizaciones sociales a lo largo del territorio, el cambio de enfoque durante sus periodos de mandato, acompañados por el inicio del proceso de paz, dejan vacíos dentro de sus estructuras, es decir, si se tiene un control en cuanto a la expansión del narcotráfico y se han implementando diferentes políticas estratégicas “fuertes” no están siendo reconocidas por todos los grupos puesto que al ser un fenómeno tan dinámico, deben generarse otro tipo de estrategias y no solo las prohibicionistas.

En este sentido se podría mirar un nuevo enfoque a la política de salud pública y analizar más allá con el fin de identificar en qué punto está fracasando la política pues se presenta un incremento y no una disminución del narcotráfico (consumo y producción), cuando se está generando una negociación con el fin de reducir sus impactos en la sociedad colombiana, se puede presentar el escenario donde el gobierno colombiano adopte la decisión de legalizar su consumo y eso a su vez le evite o genere una disminución de la actividad o que continúe implementando políticas ineficientes que dejen a la vista las fracturas dentro de un sistema que falla en la mitigación de una actividad que cada vez encuentra la forma de desarrollarse y mantenerse en el tiempo.

5. Referencias

- Acevedo, B. (2003, Septiembre). La política colombiana de drogas. en la nave de los LOCOS Un análisis desde la construcción social del problema de las drogas. *MAMA COCA*. Recuperado de http://www.mamacoca.org/FSMT_sept_2003/es/doc/acevedo_politica_colombiana_es.htm
- Archivo Semana. (25 de Junio de 2018). *Semana*. Obtenido de Semana: <https://www.semana.com/nacion/articulo/Estados-unidos-presenta-su-informe-sobre-cultivos-ilicitos-en-colombia/572963>
- Arroyave, S. (2011). Las políticas públicas en Colombia. Insuficiencias y desafíos. *Revista Del Departamento De Ciencia Política, Universidad Nacional, Sede Medellín*, 1-17. Recuperado de <http://www.ceppia.com.co/Documentos-tematicos/POLITCAS-PUBLICAS/Politicas-Publicas-Colombia.pdf>
- Benoit, E. (2003). Not Just a Matter of Criminal Justice: States, Institutions, and North American Drug Policy. *Sociological Fórum*, 269 – 294.
- Bonilla, A. (2016). Narcotráfico y proceso de paz. *Estudios De Política Exterior*, 170. Recuperado de <https://www.politicaexterior.com/articulos/politica-exterior/narcotrafico-y-proceso-de-paz/>
- Colombia's Coca Survives U.S. Plan to Uproot It. (16 de 09 de 2006). *The New York Times*. Obtenido de The New York Times: <http://www.nytimes.com/2006/08/19/world/americas/19coca.html>
- Colombia pasa de ser país productor a consumidor de drogas. (2016, Noviembre 11). *CNN En Español*. Recuperado de <https://cnnespanol.cnn.com/2016/11/11/colombia-pasa-de-ser-pais-productor-a-consumidor-de-drogas/>
- Fondo Colombia en Paz ha pagado más de \$136.000 ML. (20 de Mayo de 2018). *Dinero*. Obtenido de Dinero: <https://www.dinero.com/pais/articulo/pagos-del-fondo-colombia-en-paz-por-sustitucion-de-cultivos-ilicitos/258543>
- Gobierno Juan Manuel Santos, & FARC-EP. (11 de Noviembre de 2016). *OACP*. Obtenido de OACP: <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Documentos%20compartidos/24-11-2016NuevoAcuerdoFinal.pdf>

Lineamientos para un nuevo enfoque de la política de drogas en Colombia. (2015, Mayo). Recuperado de http://www.odc.gov.co/Portals/1/comision_asesora/docs/informe_final_comision_asesora_politica_drogas_colombia.pdf

Ministerio de Defensa. (2008). *política de consolidación de la seguridad democrática*. Bogota : Imprenta Nacional de Colombia.

Observatorio de Derechos Humanos y DIH. (2008). *Impacto de la política de seguridad democrática*. Bogota: Impreso Ediciones Ltda.

Plantean cambio de estrategia en lucha contra las drogas en Colombia. (2015, Mayo 13). *El Tiempo*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-15747956>

Política antidrogas centra visita del ministro de Justicia a Estados Unidos. (2015, Mayo 4). *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/politica/politica-antidrogas-centra-visita-del-ministro-de-justi-articulo-558626>

Récord histórico en hectáreas de cultivos ilícitos. (25 de Junio de 2018). *Archivo Semana*. Obtenido de Archivo Semana: <https://www.semana.com/nacion/articulo/estados-unidos-presenta-su-informe-sobre-cultivos-ilicitos-en-colombia/572963>

Rojas, D., & Atehortúa, A. (2009). La política de consolidación de la seguridad democrática. *Análisis político*, 59-79.

Ruiz, A. (2007). *Política de Consolidación de la Seguridad Democrática*. Bogota: Imprenta Nacional de Colombia.

Sustitución de cultivos: luces y sombras . (23 de Febrero de 2018). *Semana*. Obtenido de *Semana*: <https://www.semana.com/nacion/articulo/balance-del-programa-de-sustitucion-de-cultivos-ilicitos-2017/557870>

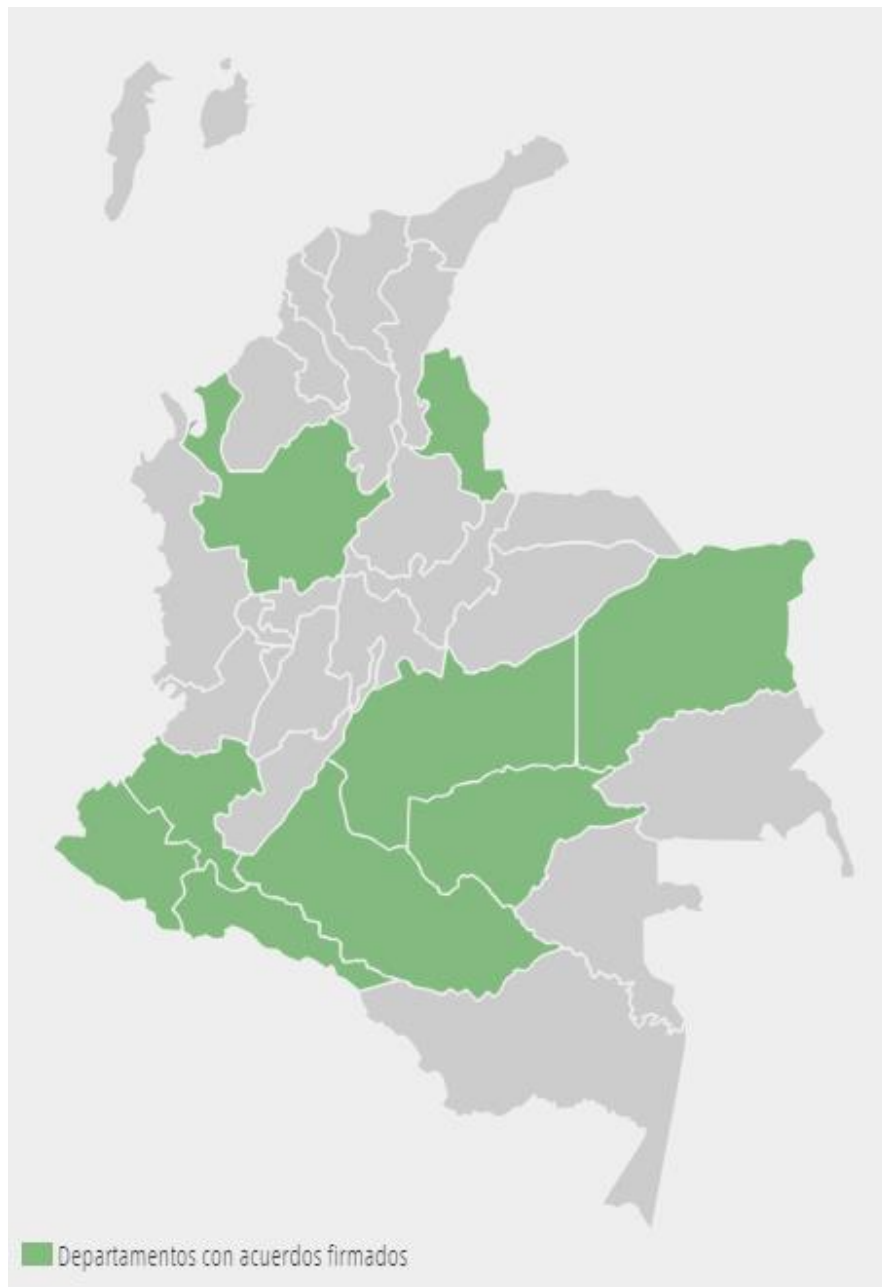
Tobón, G., & Sierra, A. (16 de Mayo de 2018). *Observatorio de Territorios Étnicos y Campesinos*. Obtenido de Observatorio de Territorios Étnicos y Campesinos: <http://www.etnoterritorios.org/CentroDocumentacion.shtml?apc=x-xx-1-&x=1261>

Anexos

Anexo 1

Departamentos donde se firmaron acuerdos con las comunidades para la sustitución de cultivos ilícitos hasta el año 2017, se puede ver también desde la URL

<http://especiales.presidencia.gov.co/Documents/20170503-sustitucion-cultivos/programa-sustitucion-cultivos-ilicitos.html>



UNIVERSIDAD DE
LASALLE

Facultad de Ciencias Económicas
Y Sociales

PNRI – 456 – 17

Bogotá, 20 de noviembre de 2017

PARA: Estudiante(s)
Brayan Consuegra Avendaño - 64112134 y Camila Andrea Mosquera Pachecho

DE: Programa de Negocios y Relaciones Internacionales


ASUNTO: Concepto proyecto de grado

Respetado(a)s estudiante(s).

Mediante la presente, le(s) informo que en sesión del día 20 de noviembre de 2017, el Comité de Investigaciones del Programa de Negocios y Relaciones Internacionales acogió el concepto **Aprobado** sobre el proyecto de grado en la modalidad de Pasantía titulado *"Estrategia contra las drogas durante el proceso de negociación de paz con las FARC-EP (2010-2015)"* asesorado por el(la) profesor(a) Mario Andrés Huertas.

En consecuencia, se encuentra(n) autorizado(a)s para continuar con el proceso de presentación del trabajo final y sustentación, una vez cumplan con los requisitos establecidos para tal fin.

Atentamente,


RICARDO BUITRAGO RUBIANO
Director
Programa de Negocios y Relaciones Internacionales

DanielC.